SALA DE USOS MULTIPLES

CUOTA Y NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA EL USO DE ESTA SALA:

Se establece una cuota de uso de la sala de 12,50 €.

Para hacer uso de la sala de usos múltiples, se deberá reservar a través de la aplicación de reservas de espacios municipales, por Internet a través del siguiente enlace: https://reservadeportes.com/AytoVillagonzalodePedernales.html

Las reservas se harán, como máximo, con 30 días de antelación.

Se dispone de un microondas para calentar alimentos, y de un frigorífico para el mantenimiento de alimentos y bebidas. Se ruega no moverlos de sitio.

No se permite sacar a la calle elementos de esta sala.

El horario de uso de la sala finaliza a las 23:00 horas. Una vez finalizado el tiempo de reserva, tendrá que cerrar la instalación y dejarla en las mismas condiciones que la encontró.

Al termino de la actividad para la que se ha solicitado la sala se deberá LIMPIAR ADECUADAMENTE, así como su mobiliario y dejarlo recogido.

Solicitamos se comunique al Ayuntamiento las incidencias que se detecten en este espacio (limpieza incorrecta, daños en el mobiliario...).

El Ayuntamiento se reserva el derecho de admisión, si se hace un mal uso del espacio, se sancionará sin permitir la utilización del mismo en futuras ocasiones.

El respeto a la instalación y el cumplimiento de estas normas beneficia a los vecinos usuarios de la misma.

EL Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales se reserva la posibilidad de realizar modificaciones en la normativa vigente para un mejor uso y disfrute de la instalación.

Gracias por su colaboración.